

arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, que se creia hubiese salido ya de Cádiz el 13 del mismo mes de Junio, se encargó de los ministerios de justicia y gobernacion; y el general Don Mariano Salas, de los ministerios de guerra y fomento.

Pero entre tanto que pasaban los acontecimientos que dejo referidos y se esperaba el nombramiento que la junta suprema debia hacer de los doscientos quince individuos que, en union suya, debian constituir la Asamblea de notables que habia de expresar su voto respecto de la forma definitiva de gobierno del país, veamos lo que acontecia en el partido liberal y la marcha de los asuntos del gobierno de D. Benito Juarez desde que abandonó la capital.

Resuelto á sostener la lucha, y juzgando que terminada la guerra civil de los Estados-Unidos encontraria apoyo su causa en el gobierno de Washington, se dirigió á San Luis Potosi con parte del ejército que sacó de Méjico, que ascendia á cosa de doce mil hombres, haciendo que la otra parte marchase hácia Toluca. Aunque, como sucede siempre que se abandona un punto y se marcha á otro muy distante, hubo bastante desercion en el ejército, no por esto decayó de ánimo el presidente Don Benito Juarez ni sus ministros ni generales. Designada la ciudad de San Luis como punto de residencia de los poderes federales, por decreto dado poco despues de abandonada la capital, llegó á ella el dia 9 de Junio, recibiendo las felicitaciones del gobernador y de las demás autoridades del Estado. Sin pérdida de tiempo, y en el mismo dia 9 de su llegada, dirigió el ministro de hacienda Don Higinio Nuñez una nota

al de relaciones y gobernacion, recomendándole, por orden del presidente Don Benito Juarez, la absoluta incomunicacion con los puntos ocupados por los intervencionistas, y que, como consecuencia, no se dejasen entrar á ellos algodones, víveres, efectos ni objetos de ninguna clase, so pena de ser considerados como traidores los que los condujesen; y los efectos, víveres, ó cualesquiera otros objetos, tomados, como propiedad de la nacion. (1) El mismo ministro de hacienda, previno al de la guerra diese sus órdenes á todos los comandantes militares ó jefes que mandasen divisiones ó fuerzas, á fin de que se cumpliese la expresada disposicion.

1863. El siguiente dia 10, dió el presidente Don
Junio. Benito Juarez un manifiesto, diciendo que,

(1) El documento decia así:

Ministerio de hacienda y crédito público.—El C. presidente ha tenido á bien disponer que V. libre sus órdenes á los CC. gobernadores, recomendándoles el puntual y exacto cumplimiento de las diversas disposiciones que ha dictado el supremo gobierno, previniendo la absoluta incomunicacion con los puntos ocupados por el invasor, y que como consecuencia no se dejen entrar á ellos algodones, víveres, efectos ni objetos de ninguna clase, so pena de ser considerados como traidores los que los conduzcan, y los efectos, víveres, etc., tomados, como propiedad de la nacion.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. por acuerdo del primer magistrado de la nacion, recomendándole especialmente las órdenes para los ciudadanos gobernadores de los Estados de Veracruz, Puebla, Oajaca, 1.º, 2.º y 3.º distrito de Méjico, Querétaro y este Estado; en la inteligencia de que hoy dirijo la comunicacion respectiva al ciudadano ministro de la guerra para que dé sus órdenes á todos los comandantes militares ó jefes que manden divisiones ó fuerzas á fin de que tenga su cumplimiento esta suprema disposicion.

Dios, libertad y reforma. San Luis Potosí, Junio 9 de 1863.—Nuñez.— Ciudadano ministro de relaciones exteriores y gobernacion.

Es copia. San Luis Potosí, Junio 10 de 1863.—J. A. Gamboa.

«por graves consideraciones ligadas con la defensa de la nacion, mandó que el ejército evacuase la ciudad de Méjico, sacando los abundantes materiales de guerra que en ella habia tenido aglomerados el gobierno, y que ordenó que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital de la república.» Dando luego por hecho que el objeto de la Francia era la conquista de Méjico y no el fin que los conservadores y el emperador de los franceses aseguraban, añadía; que se engañaban miserablemente las tropas francesas lisonjeándose con dominar al país; que el poder de ellos quedaria destruido cuando se les opusiera por ejército el pueblo todo y por campo de batalla la extension inmensa del país. «Creedme, compatriotas,» terminaba diciendo el manifiesto: «Bastará vuestro valor,»
«vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima union en torno del gobierno que eligisteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellon, para que bagais»
«morder el polvo á vuestros injustos y pérfidos enemigos.»
«Olvidad vuestras querellas: poned á un lado vuestras aspiraciones, sean ó no razonables, si por causa de ella os»
«sentís menos resueltos y determinados á la defensa de la»
«patria, porque contra ésta nunca tendremos razon. ¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, estos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! ¡Unámonos, y nos libraremos! ¡Unámonos, y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de Méjico!»

Si el pueblo, con efecto, hubiera creido que la mira de

la Francia era privarle de su independenciam, el ejército francés se habria visto asediado en todas partes, combatido sin cesar por todos los hombres que se hallaran en estado de llevar las armas, y obligado en muy breve tiempo á retirarse á Veracruz. No fué necesario que en 1838 se hiciese llamamiento ninguno al pueblo para prepararse á combatir contra los soldados de la Francia que entonces se presentaron como agresores de la nacion mejicana. Todas las clases de la sociedad pidieron las armas para luchar contra ellos, y en la capital se formaron varios cuerpos de comerciantes, de artesanos y de hombres de diversas profesiones que voluntariamente se presentaron al gobierno para defender el suelo de la patria. Igual caso aconteció en la guerra contra los Estados-Unidos. Los mejicanos, sin excepcion de partidos, poseen, justo es confesarlo, en alto grado la virtud del patriotismo, y no es necesario, cuando realmente se intenta algo contra la independenciam de su patria, que se les llame en su defensa, porque siempre se anticipan al llamamiento. Al no hacerlo con la intervencion francesa y mostrar su adhesion á ella por millares de ciudadanos antes aun de que se presentase el ejército francés, es porque juzgaban sincero el ofrecimiento de la Francia, de no tener otra mira que la de que se formase un gobierno sólido y estable, enteramente mejicano, elegido libremente por los pueblos, y que diese á estos garantías de prosperidad, de orden y de paz, de que los ciudadanos pacíficos estaban verdaderamente ávidos. El pueblo tiene un tacto admirable para comprender cuándo peligran

1863. las libertades patrias, y jamás se engaña en su
Junio. juicio respecto de ese punto. Sabe además los

medios de que se valen los jefes de cada partido para desconceptuar á sus contrarios, y no les da á las palabras, en política, el significado que en sí encierran realmente, sino el que se les debe dar al ser pronunciadas por las pasiones de partido. Por eso aquellos mismos pueblos que se lanzaron voluntariamente á combatir contra la invasion norte-americana, porque veian en peligro la independenciam de la patria, vieron, sin inquietarse, apresar en Anton Lizardo la escuadrilla mejicana del gobierno de Miramon por los mismos norte-americanos, porque los consideraba, no como conquistadores, sino como aliados del partido liberal contra el conservador, por mas que este se esforzaba en hacer pasar por traidores á los que formaban el gobierno de Juarez y á los que les seguian. Igual cosa acontecia respecto de la intervencion francesa. Las proclamas de Forey, las palabras del emperador Napoleon III, la formacion del gobierno provisional mejicano, compuesto de personas respetables, y la union de los jefes mas distinguidos del partido conservador, les persuadia de que el ejército francés solo iba en apoyo de los que no estaban de acuerdo con la administracion pasada; y la palabra traidor, aplicada ahora por los liberales á los conservadores, no tenia para ellos otro significado que el de *contrario politico*, como no tuvo la misma palabra en boca de los conservadores, aplicado á los liberales en Veracruz, despues del suceso de Anton Lizardo, sino aquella misma significacion. Respecto de union, ambos partidos pedian lo mismo, y cada uno queria que el contrario tuviese la abnegacion de dejar sus ideas para que cesase la lucha. D. Benito Juarez pedia que se reuniesen á defender el pa-

bellón que el país había depositado en su gobierno; y sin ver que uno de los colores de ese pabellón significaba «religion católica sin tolerancia de otra alguna,» así como igual cosa significaba la imágen de la Virgen de Guadalupe, que sirvió de lábaro al cura Hidalgo al dar el grito de independencia, y que lo mismo se había declarado por el acta de independencia celebrada por Morelos en Chilpancingo en 1813, pedia á los que se habían manifestado contrarios á las innovaciones introducidas por su gobierno en lo relativo á la iglesia, que abandonasen sus querellas, y pusieran á un lado sus aspiraciones, fuesen ó no razonables para combatir, para unirse á su gobierno. (1) Los intervencionistas, á su vez, hacían un llamamiento á todos los mejicanos, presentándoles la intervencion como el medio de alcanzar los bienes de paz, de orden, de verdadero progreso y libertad que el país anhelaba; y habiendo rehusado algunas personas caracterizadas del partido liberal, residentes en la capital, invitadas semi-oficialmente para que formasen parte de la Junta Superior de

(1) El primer artículo del plan de Iguala decía: «La religion de la Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna;» y en el pabellón tricolor ó de las tres garantías adoptado por la nacion está representado por el color blanco la religion católica; en el verde, la independencia, y en el encarnado la union. Hidalgo representó en el lienzo en que estaba pintada la imágen de la virgen de Guadalupe, y en el grito de; *Viva!* que se daba á la misma, la expresada religion, sin tolerancia de otra; y en el acta de independencia en el congreso de Chilpancingo, presidido por Morelos, se declaró el 6 de Noviembre de 1813, lo siguiente: «La nacion no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, apostólica, romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna.»

gobierno, decían los redactores de *El Cronista*, con fecha 29 de Junio: «Respetamos nosotros sus ideas y acatamos »la libertad de todo ciudadano para formar parte de los »asuntos públicos ó retraerse de ellos; pero confiamos que »á medida que avance el tiempo y vengan los sucesos ha- »ciendo mas y mas potente la política del nuevo orden de »cosas, política toda de conciliacion, de orden y de verda- »dera libertad, esas mismas personas y otras muchas, ofre- »cerán su cooperacion al gobierno, convencidas de que »el bien común, los verdaderos intereses nacionales se ha- »llan muy encima de los deberes de partido en el espíritu »y la conciencia de todo buen patriota.»

1863. Así el partido conservador y el progresista, Junio. 2. tenía cada uno de ellos la creencia de que la felicidad del país estribaba en que todos los ciudadanos abrazasen las ideas que en su concepto eran las salvadoras. Preciso es, sin embargo, confesar, en obsequio de la verdad histórica, que el partido conservador se manifestó dispuesto, en el gobierno de Miramón, á celebrar un arreglo cediendo, en parte, de sus exigencias, si su contrario cedía á su vez tambien en algo de las suyas, para poner término, con un avenimiento, á las diferencias suscitadas por la idea religiosa; pero que no llegó á celebrarse porque no juzgó conveniente D. Benito Juárez cambiar en nada las leyes de reforma que había dictado ni alterar en nada la constitucion de 1857.

Publicado en San Luis el manifiesto del presidente Don Benito Juárez, el gobernador del Estado dirigió una circular el siguiente día 11, á los jefes políticos, pidiendo gente para reforzar el ejército que debía combatir contra

la intervencion; y el ministro de relaciones y gobernacion D. Juan Antonio de la Fuente, dió otra circular muy parecida en sus ideas á la expresadas en el manifiesto del presidente.

La mayor actividad se desplegaba por las autoridades de San Luis en hacerse de gente y de recursos para hacer frente á la intervencion. El 13 de Junio se instaló el congreso federal y se reunieron los diputados Almada, Castañeda, Contreras, Elizalde, Diaz Covarrubias, Garza Melo, Gochicoa, D. Sebastian Lerdo de Tejada, Leiva, Orozco, Pombo, Prieto, Sanchez Posada, Vega y Don Francisco Zarco. Quedaron nombrados presidente, vice-presidente y secretarios los señores, Zarco, Lerdo de Tejada y Garza Melo; no habiendo asistido, por enfermedad, el Sr. Arriaga; y por ausencia, los señores Alcalde, Verduco, Burgos, Diez Marina, Dondé, Gonzalez, Gonzalez Echeverría, Lopez, Ortiz, Perez y Ruiz.

Se decretaron plantas económicas de los cuatro ministerios, de la secretaria particular del presidente D. Benito Juarez, de la tesorería general, de la direccion de contribuciones directas, de la direccion general de correos, y de la direccion del papel sellado. Las plantas importaban anualmente 101,520 duros.

Mientras D. Benito Juarez, en union de sus ministros y parte del ejército, se habia dirigido de Méjico á San Luis, y llegó á establecer su gobierno en esta última ciudad, veamos lo que les habia acontecido al general en jefe que habia defendido á Puebla durante su prolongado sitio y á dos de sus principales jefes. Habiendo logrado evadirse de la prision en Orizaba cuando era conducido á Vera-

cruz para ser llevado á Francia con los demás generales, jefes y oficiales prisioneros, se reunió con los generales la Llave y Patoni, que tambien habian logrado evadirse como otros muchos, y llegó á Pachuca el 7 de Junio, por el camino de Tulancingo. Marchaba en carretela con los dos generales referidos, y fué recibido con notables consideraciones de aprecio por los coroneles D. Aureliano Rivera, Kampher y Muñoz Campuzano, que se hallaban con sus respectivas fuerzas en aquel mineral, así como por las autoridades del tercer distrito. Al entrar en la poblacion, los barreteros de las minas, quitando las mulas del carruaje, tiraron de éste dando entusiastas vivas al defensor de Puebla.

1863. Después de haber descansado en Pachuca, Junio. se dirigió á Guanajuato, de donde era gobernador D. Manuel Doblado. Después de haber tenido una entrevista con éste el dia 12, en que trataron de asuntos relativos á la lucha contra la intervencion, Gonzalez Ortega le pidió una escolta para salir al siguiente dia 13 hácia San Luis Potosí, donde se habia establecido el gobierno de D. Benito Juarez, por si le salia al encuentro alguna fuerza conservadora. Obsequiada su peticion, montó á caballo al amanecer del siguiente dia, haciendo lo mismo los generales la Llave y Patoni, y acompañados de una escolta de doce hombres, mandada por un teniente y un cabo, emprendieron el camino. D. Jesús Gonzalez Ortega llevaba quinientas onzas en oro, que habia sacado de Puebla. Mas allá de la hacienda de la Quemada, sintiéndose molestado con el peso del dinero, y ofreciéndose á llevarlo el general la Llave, le entregó la cantidad referida. Al